



REGLAMENTO DE AUTOAPRENDIZAJE

- 1.- Solo podrán efectuar sus actividades de prácticas de Autoaprendizaje, los estudiantes que estén debidamente inscritos en esta Institución.
- 2.- En la materia de Ingles se realizará una sesión de práctica a la semana, por lo que se establecerá un calendario semanal para todos los grupos.
- 3.- Para tener derecho al examen final será obligatorio asistir, desarrollar y acreditar de manera total el 100 % de las sesiones de práctica.
- 4.- Para la realización de las sesiones de prácticas de Inglés es indispensable presentarse al inicio de la práctica debidamente uniformados, con la diadema adecuada (Audífonos y micrófono). Así como su manual de sala de autoaprendizaje.
- 5.- Se tendrá una tolerancia máxima de 5 minutos para iniciar la sesión, después de la hora señalada.
- 6.- Los estudiantes se ubicarán en las computadoras conforme la lista de asistencia de tal manera que utilizaran el mismo equipo en sus respectivas sesiones.
- 7.- Queda prohibido para todos los alumnos utilizar discos compactos y/o dispositivos de memoria USB que no sean autorizados por el responsable de Autoaprendizaje, así como grabar trabajos en las computadoras.
- 8.- A los estudiantes que se les sorprenda usando programas que no le hayan sido autorizados se les suspenderá de la práctica y en caso de reincidir se les suspenderá definitivamente.
- 9.- El alumno ó alumna que destruya o perjudique el equipo ó parte de este, tendrá que reparar el daño causado de manera integra a satisfacción del responsable de Autoaprendizaje.
- 10.- Queda estrictamente prohibido introducir cualquier tipo de alimento ó golosina a la sala de Autoaprendizaje.
- 11.- Cuando un estudiante por causa plenamente justificada no asista ó no acredite totalmente alguna sesión de práctica, tendrá derecho a recuperarla bajo las siguientes condiciones.
 - a) La única posibilidad de solicitar y recuperar dicha sesión de práctica será en el momento establecido por la Dirección de la Escuela.
 - b) Se podrán recuperar únicamente dos sesiones de práctica durante el semestre.
 - c) Solicitar la autorización correspondiente en la Dirección de la Escuela y...
 - d) Presentar dicha autorización con el responsable de Autoaprendizaje previo a la fecha de la realización de la sesión de recuperación.
- 12.- Transitorios: Los puntos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por la academia de inglés y la Dirección de la Escuela.

El presente reglamento entra en vigor a partir del 17 de Febrero de 2011.